



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 20194/2011

Córdoba, 18 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Mario Agenor Blanco, Intendente Municipal de la Ciudad de Cruz del Eje, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **“CURSO DE PROMOTORES DE SALUD”**, que se llevará a cabo desde el 04 de mayo al 02 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Cruz del Eje (Pcia. Córdoba);

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento está dirigido al público en general;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12/05/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

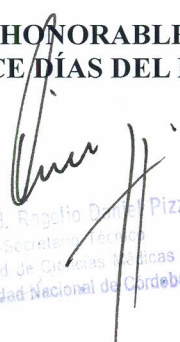
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

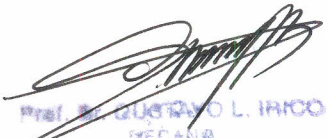
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“CURSO DE PROMOTORES DE SALUD”**, organizado por la Municipalidad de Cruz del Eje, que se llevará a cabo desde el 04 de mayo al 02 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Cruz del Eje (Pcia. Córdoba).

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio D. Pizzi
Sub-Secretario de
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz

296

